Administración Local
AYUNTAMIENTO DE MURTAS
Administración

NÚMERO 2025068074

LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL POR SUSTITUCIÓN POR VACANTE DE MONITOR DEPORTIVO, TRIBUNAL Y FECHA DE LOS EJERCICIOS.

LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL POR SUSTITUCIÓN POR VACANTE DE MONITOR DEPORTIVO, TRIBUNAL Y FECHA DE LOS EJERCICIOS.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de diciembre de 2025, la lista de admitidos, sin existir ningún excluido, la composición del tribunal calificador y la fecha de los ejercicios, respecto a la convocatoria para la contratación temporal de sustitución por vacante de un monitor deportivo (auxiliar), mediante concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de personas aspirantes admitidas y excluidas:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
EMILIA MARTIN ROMERA	***4249**
ANTONIO DAVID RODRIGUEZ MALDONADO	***7556**

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del tribunal que realizará la selección, designar como miembros del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a*:*

Presidente: D. Juan Antonio Tarifa Martín.
Vocales titulares: Dª Yolanda Moya García.
D. Manuel Alarcón Pérez.
D. Miguel Ángel Bonilla Santiago.
Dª María Trinidad Fernández Maldonado.
Secretaria (con voz y sin voto): Dª María Teresa Ruiz Grases.

Suplentes indistintos:
D. José Aguilera Cabrerizo.
D. Francisco Maldonado Villanueva.
D. Germán Gil Montoro.
Dª Belén Cara Ruiz.
Dª María Cristina Rodríguez Cara.
Dª Ana Rita Serralta Rodríguez.

TERCERO. La realización de los ejercicios comenzará el día 18 de diciembre de 2025, a las 10.00 horas, en el Ayuntamiento de Murtas, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa. En atención a la unidad de acto, todos los ejercicios, y concurso, podrán celebrarse el mismo día.

CUARTO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Murtas, a 3 de diciembre de 2025
Firmado por el Alcalde D. José Miguel Romera Rodríguez.